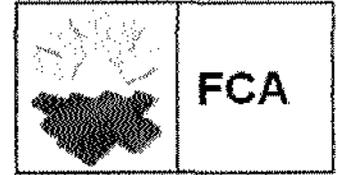




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La designación de la Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA, como Vice Decana electa de esta Unidad Académica por el término estatutario; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde concederle licencia en su cargo docente.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

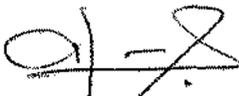
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA (Leg. 22.067), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, designación interina, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural con funciones en la Asignatura Hidrología Agrícola, a partir del 4 de Julio de 2011 y mientras duren sus funciones de Vice Decana de esta Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto por el Cap. IV, Art. 13º, Ap. II, Inc. e), del decreto 3413/79 y sus modificatorios del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal del interesado, a la Secretaría Académica, a la Dirección Departamental y al interesado a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PRIETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. Agr. JUAN MARCELO CORNEJO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 380

E.D./

